



ATENTO COMUNICADO

Derivado de las disposiciones del Gobierno Federal, respecto al establecimiento de las becas para el bienestar intituladas “Benito Juárez”, enfocadas a Educación Media Superior, las cuales apoyarán económicamente a los estudiantes que estén cursando este nivel educativo en escuela pública; se informa que el dictamen de becas Institucionales del CETI, beneficiará sólo a estudiantes de Educación Superior.

Por lo anterior el dictamen correspondiente se publicará a finales del mes de marzo del presente, toda vez que sean analizados nuevamente los expedientes de los estudiantes que solicitaron este trámite.

ATENTAMENTE

Mtro. Roberto Patiño Ruíz

Presidente Suplente del Comité de Becas Institucionales y Director Académico.

20 de marzo de 2019